

REQUISITOS / RECOMENDACIONES MEDIOAMBIENTALES PARA PROVEEDORES DE GRUPO OESÍA

Subcontratas en general

Requisitos de compra:

- En su caso, evidenciar autorización como empresa instaladora y/o mantenedora para la actividad que realizan.
- En su caso, evidenciar autorización como mantenedor autorizado y/o del curso homologado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, realizado por la persona que realiza las operaciones de mantenimientos higiénico – sanitarias, así como, evidenciar inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios con Biocidas de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Evidenciar la autorización de cada unidad de transporte y del conductor.

Recomendable:

- Certificado del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001 o Reglamento EMAS.
- Implantar un modelo de producción y consumo de economía circular.

Subcontratas para obras o reformas puntuales

Además de lo indicado para Subcontratas en general:

Requisitos de compra:

- Contrato con gestor de RCD.
- Justificantes de entrega de RCD.

Suministro de Materias primas / Materiales

Recomendable:

- Suministradores más cercanos con menor impacto asociado a transporte.
- Adquirir materiales de envase y embalaje que cuenten con **certificaciones que garanticen la sostenibilidad** de la elección. Este tipo de certificaciones son voluntarias y pueden referirse a: el origen del material -como los distintivos de cadena de custodia de la madera (FSC, PEFC, SFI, ISO 38001)-; el cumplimiento de unos determinados requerimientos ambientales -como las ecoetiquetas ambientales (ISO 14024 e ISO 14025)- ; o al perfil ambiental -como la declaración ambiental de producto (ISO 14023), la huella de carbono de producto (ISO 14067), la huella hídrica (ISO 14046) o la huella ambiental de producto (Fuente Guía de Ecodiseño de Envases de ECOEMBES).
- Evitar las **materias de envase o embalaje con contenido de metales pesados y/o tóxicos** puesto que pueden llegar a liberarse al medio; además contaminan el material reciclado dificultando su uso para una futura aplicación. Estos metales pesados y tóxicos pueden encontrarse en los barnices de impresión y en los aditivos aplicados a adhesivos y recubrimientos. Como alternativa se recomienda utilizar tintas en base agua y no incluidas en la lista de exclusión de la EUPIA; en cuanto a los aditivos aplicables a los plásticos y los adhesivos, evitar en la estrategia posible los BPA y ftalatos, y tomar como referencia las indicaciones de la EFSA y FEICA.
- Materiales de **envase compatibles para el reciclado**. Considerar la compatibilidad para el reciclaje de los materiales con que se fabrican los diferentes elementos de envase. Si bien la principal característica a tener en cuenta es la densidad entre los materiales, aquí entran en juego otras características propias de cada material que son determinantes para alcanzar un grado óptimo de reciclado. Ver imagen ilustrativa:

		ELEMENTO SECUNDARIO								
		HDPE	LDPE	PP	PVC	PS	PET	Papel/ cartón	Acero	Aluminio
ELEMENTO PRINCIPAL	HDPE	Green	Green	Green	Red	Red	Red	Red	Red	Red
	LDPE	Green	Green	Green	Red	Red	Red	Red	Red	Red
	PP	Green	Green	Green	Red	Red	Green	Green	Green	Green
	PVC	Green	Green	Green	Green	Green	Red	Green	Green	Green
	PS	Green	Green	Green	Green	Green	Red	Green	Green	Green
	PET	Green	Green	Green	Red	Red	Green	Red	Red	Red
	Papel/cartón	Red	Red	Red	Red	Red	Red	Green	Red	Red
	Aluminio	Red	Red	Red	Red	Red	Red	Red	Green	Green

Fuente Guía de Ecodiseño de Envases de ECOEMBES

- Envases de menor peso.
- Cajas de cartón de menor gramaje.
- Suministro de lotes de tamaño adecuado para minimizar residuos.
- En la medida de lo posible, entrega y envasado de bienes a granel y no por unidades
- Suministro de bienes en recipientes reutilizables.
- Que sea reutilizable.
- Que sea fácilmente reciclable, al ser posible elaborados de un solo material para que lo facilite.
- Que las piezas de diferentes materiales, estén marcadas claramente para su identificación y reciclado.
- Que en su proceso de fabricación se haya tenido en cuenta la disminución de los impactos ambientales (consumo de agua y de energía, vertidos y emisiones incluyendo requerimientos para las emisiones de CO2).
- Certificado del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001 o Reglamento EMAS.
- Implantar un modelo de producción y consumo de economía circular.

Servicio de transporte

Recomendable:

- Transporte Eficiente, con antigüedad de flota media menor a **seis (6)** años.
- Certificado del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001 o Reglamento EMAS.
- Implantar un modelo de producción y consumo de economía circular.

Servicio de transporte de Residuos Peligrosos

Requisitos de compra:

- ☐ Evidenciar la autorización para el transporte de los residuos que transporta.
- ☐ Evidenciar la autorización de cada unidad de transporte y del conductor.

Recomendable:

- ☐ Lo indicado para Servicio de transporte.

Suministro de Sustancias peligrosas

Además de los indicados para Materias primas / Materiales

Requisitos de compra:

- ☐ Entrega Ficha de Datos de Seguridad.

Recomendable:

- ☐ Suministro de productos con menor grado de peligrosidad.
- ☐ Envases retornables.

- Embalaje que genere la menor cantidad de residuos y que sean reciclables.

Suministro de Equipos o máquinas

Además de lo indicado para Materias primas / Materiales:

Requisitos de compra:

- Marcado CE.
- Declaración de Conformidad.

Recomendable:

- Menor consumo energético.
- Periodos de mantenimiento más largos.
- Fácilmente reparable.
- Mayor Vida Útil posible.
- Que el producto sea reutilizable.
- Implantar un modelo de producción y consumo de economía circular.

Servicio de mantenimiento de vehículos

Requisitos de compra:

- Inscripción del taller como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos.
- Contrato del taller suscrito con gestor-recogedor de residuos peligrosos.
- Justificantes de entrega de los residuos peligrosos a gestor autorizado.

Recomendable:

- Certificado del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001 o Reglamento EMAS.
- Implantar un modelo de producción y consumo de economía circular.

Nota: solicitar cada 2 años justificantes de entrega de residuos a gestor autorizado.

Suministro de vehículos

Además de los indicados para Subcontratas en general y para Equipos o máquinas:

Recomendable:

- Menor consumo l/km.
- Menores emisiones de CO₂, NO_x.
- Periodos de mantenimiento más largos.
- Menor potencial contaminante según clasificación de DGT:
 - **Cero emisiones:** Vehículos eléctricos de batería (BEV), vehículo eléctrico de autonomía extendida (REEV), vehículo eléctrico híbrido enchufable (PHEV) con una autonomía mínima de 40 kilómetros o vehículos de pila de combustible
 - **ECO:** Vehículos híbridos enchufables con autonomía <40km, vehículos híbridos no enchufables (HEV), vehículos propulsados por gas natural, vehículos propulsados por gas natural (GNC y GNL) o gas licuado del petróleo (GLP).
 - **C:** Vehículos de más de 8 plazas y de transporte de mercancías, tanto de gasolina como de diésel, matriculados a partir de 2014. Por tanto, los de gasolina deben cumplir la norma Euro 4, 5 y 6 y en Diésel la Euro 6.
 - **B:** Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero del año 2000 y de diésel a partir de enero de 2006. Vehículos de más de 8 plazas y de transporte de mercancías tanto de gasolina como de diésel matriculados a partir de 2005. Por tanto, los de gasolina deben cumplir la norma Euro 3 y en Diésel la Euro 4 y 5.

Servicio de Mantenimiento de climatización (manipulación de gases fluorados)

Además de los indicados para Subcontratas en general:

Requisitos:

- Certificado de empresa para manipulación gases fluorados (Carga < 3 kg)

- Certificado acreditativo para la manipulación de sistemas frigoríficos que empleen refrigerantes fluorados instalados en vehículos. De personas que han hecho la manipulación de los gases fluorados.
- En caso de que se haga recuperación y cambio de gas:
 - Inscripción como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos.
 - Contrato suscrito con gestor-recogedor de residuos peligrosos.
 - Justificantes de entrega de los residuos peligrosos a gestor autorizado: gases fluorados.

Recomendable:

- Certificado del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001 o Reglamento EMAS.
- Implantar un modelo de producción y consumo de economía circular.

Servicio de Recogida de residuos peligrosos

Además de los indicados para Subcontratas en general:

Requisito de compra:

- Inscripción como gestor.
- Contrato suscrito con gestor de residuos peligrosos.
- Justificantes de entrega de residuos peligrosos.
- Certificado de valorización de residuos peligrosos.

Recomendable:

- Certificado del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001 o Reglamento EMAS.
- Valorización máxima posible de los residuos peligrosos entregados.

Nota: solicitar cada 2 años justificantes de entrega de residuos a gestor autorizado.

Suministro de Material de promoción , publicidad

Además de lo indicado para Materias primas / Materiales

Recomendable:

- Diseño. diseño de la imagen a difundir: el número de tintas en la que se imprimirá luego influirá en el coste y gasto de recursos, así como la cantidad de superficie del diseño que está en color, siendo aconsejable los diseños con fondos blancos.
- Gramaje. El gramaje (grosor) del papel también influirá en el precio y huella ecológica.
- Papel: Recomendable seguir las sugerencias en el apartado propio de este material.
- Certificado del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001 o Reglamento EMAS.

Suministro de Material de oficina

Además de lo indicado para Materias primas / Materiales:

Recomendable:

- Equipos informáticos y electrónicos:
 - Bajo consumo de energía.
 - Uso de materiales, tanto químicos como físicos, que sean seguros para el Medio Ambiente.
 - Diseño fácil de reutilizar y reciclar: que la empresa tenga una política sostenible de gestión de los residuos.
 - Perdurabilidad (de larga duración, asegurando que sean fácilmente reparables, y confiabilidad de no estar programados para su obsolescencia).
 - En caso de impresoras, se puede tener en cuenta diferentes aspectos como que permitan su apagado sin desconfigurarse, que puedan seguir imprimiendo en negro aunque no haya tinta en el cartucho de color, o que pueda configurarse fácil y permanentemente en modo rápido o borrador de impresión.
 - Que sean productos fácilmente recargables (tóner, correctores ortográficos, portaminas, etc.).

- Greenpeace elabora un ranking de las principales marcas y empresas de ofimática y telefonía que puede ser de utilidad. La lista se puede consultar en: <https://www.greenpeace.org/usa/research/guide-to-greener-electronics-2017/>
- Papel:
 - Reciclado 100% Etiqueta Angel azul o similar.
 - Totalmente Libre de Cloro (TCF). Certificación PCF, FSC o PEFC.
 - Adecuación para uso técnico en máquinas: debe ser un papel multifuncional, que garantice la adecuación para fotocopadoras, impresoras láser e ink-jet en blanco y negro y color.
- Material de Archivo:
 - Archivadores y carpetas realizadas con Polipropileno (PP) reciclado.
 - Fundas en Polipropileno (PP) 100% reciclado.
 - Archivadores de cartón reciclado.
 - Contenedores cajas de cartón reciclado.
 - Bandejas de material rígido reciclado.
 - Goma de borrar. De caucho natural como alternativa para las de PVC.
 - Pegamentos ecológicos. De barra o adhesivo, fabricado con productos naturales. Sin disolventes y 100% reciclado.
 - Cinta adhesiva. Fabricada con recursos de fibra natural con origen forestal certificado FSC.
 - De materiales reciclados.
 - Notas adhesivas (post-it). De papel reciclado. Certificación Blauer Engel.
 - Cuadernos de notas. De hojas recicladas, con certificación o sello FSC.
 - Evitar el material de un solo uso; elegir bolígrafos recargables, portaminas, etc.

Suministro de energía eléctrica

Recomendable:

- Suministro de electricidad de origen renovable.
- Implantar un modelo de producción y consumo de economía circular.